UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 718 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 17 OCT. 2013

Visto el Memorando N° 454-2013-FENF/UNSCH de la Facultad de Enfermería, sobre encargo de las funciones de cargo de Jefe del Departamento Académico de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 920-2012-UNSCH-CU, de fecha 05 de noviembre de 2012, se designó al Lic. Edward Eusebio Barboza Palomino, como Jefe del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San de Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 14 de octubre de 2012 al 13 de octubre del 2013;

Que, se ha cumplido el periodo de designación; por lo que, la Decana encargada de la Facultad de Enfermería convocó a acto eleccionario el día 03 de octubre de 2013, al no haber quórum no se llevó a acabo dicho acto;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Enfermería, es necesario encargar las funciones de dicho cargo al Lic. Edward Eusebio Barboza Palomino, por el periodo de diez (10) días, a partir del 14 al 23 de octubre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al Lic. EDWARD EUSEBIO BARBOZA PALOMINO las funciones del cargo de Jefe del Departamento Académico de Enfermería de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de San de Cristóbal de Huamanga, por el periodo de diez (10) días, a partir del 14 al 23 de octubre del 2013.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. OSVALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl